

JUAN ANTONIO FRAGO

*El español de América en la Independencia*

Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones.

2010, 313 páginas.

ISBN 978-956-239-732-2

Juan Antonio Frago Gracia, hispanista, académico e investigador connotado, pero, sobre todo, como reza el título del *Prólogo* del volumen que reseñamos, “historiador del español de América” por antonomasia, publica bajo la forma de libro un conjunto de ensayos que se aglutinan en torno a la caracterización del español americano de fines de la época colonial e inicios de la época independiente, según este se encuentra documentado en un amplio corpus de datos textuales. Por su propósito, constituye una obra pionera y, asimismo, fundamental respecto del tema del que se ocupa, entendido, lo último, no solamente en cuanto a su importancia, sino también en cuanto se erige como un sólido fundamento para investigaciones posteriores.

Antes de revisar los contenidos del libro, cabe mencionar algunas cuestiones de carácter metodológico y teórico. El lector familiarizado con la obra de Frago reconocerá, en el desarrollo de la exposición, principios que este autor ha venido planteando desde hace bastantes años. Los principios que señalaremos han logrado ya cierto afianzamiento, en la metodología de la historia de la lengua española, debido a la defensa coherente por parte de Frago (y otros investigadores) y a la sólida corroboración de los iluminadores resultados a los que han conducido. Entre estos principios, destacan los siguientes:

- 1) La historia del español americano (y de cualquier modalidad lingüística) debe hacerse sobre la base del expurgo de textos auténticos de época (idealmente, con el manuscrito a la vista), y cualquier generalización de tipo teórico debe efectuarse sobre la base de estos datos y con las limitaciones que ellos imponen.
- 2) La historia del español americano debe tener en cuenta los hechos de la llamada “historia externa” (factores demográficos, sociopolíticos, etc.), siempre con una valoración realista y sopesando en qué medida estos pueden efectivamente haber influido en la conformación de los modos de hablar en cuestión.
- 3) La historia del español americano debe tener en consideración la historia del español peninsular según esta conforma un determinado panorama de variación dialectal y social a fines del s. XV. La necesidad de este requisito se relaciona con un hecho demográfico (de “historia externa”) bien conocido, a saber, la variedad de la procedencia regional de los individuos emigrados a América durante las primeras décadas de su colonización.

En este sentido, *El español de América en la Independencia* muestra continuidad con los trabajos anteriores de Frago, tanto los relacionados con el español americano como los que se adentran en la historia de modalidades peninsulares de

este idioma<sup>1</sup>. El rasgo quizá más característico del proceder de este autor, y que se puede observar nitidamente en su nueva publicación, corresponde a la multitud de datos textuales con que apoya cada una de sus aseveraciones. Los textos en que fundamenta su análisis de rasgos lingüísticos provienen tanto de fuentes primarias, es decir, documentos como cartas, crónicas, relaciones, documentos judiciales, etc., como de fuentes secundarias, es decir, observaciones reflexivas de los propios hablantes acerca de su comportamiento idiomático, o el de otros (datos “metalingüísticos”, en ambos casos); estas últimas, a veces insertas en textos del primer tipo (crónicas, por ejemplo), y a veces sistematizadas bajo la forma de repertorios de referencia idiomática (por ejemplo, diccionarios y gramáticas). Por otra parte, los datos relativos a la historia externa se encuentran ilustrados, asimismo, por múltiples citas. En resumen, el grueso del libro corresponde a datos, una cuantiosa masa de datos textuales juiciosamente analizados por el autor. Debemos mencionar que, precisamente, la enorme cuantía de los datos recogidos y el valor intrínseco que estos tienen para investigaciones posteriores hacen echar de menos la presencia de un índice de fenómenos y voces tratadas, así como de un índice temático. Con ello, su empleo como obra de referencia se habría facilitado considerablemente. No obstante, esto constituye un problema menor, que no empaña en absoluto la calidad científica de la obra y lo significativo de su aporte empírico.

Consideramos necesario detenernos brevemente en una descripción somera del corpus empleado por Frago. Las clases textuales son variadas: crónicas (*Nueva corónica y buen gobierno*, Felipe Huamán Poma de Ayala, 1615), prensa de las últimas décadas del s. XVIII o las primeras del s. XIX (*El Correo del Orinoco*, *El Mercurio Peruano*), epistolarios (*Epistolario de sor Dolores Peña y Lillo*, 1763-1769), obras literarias (*Cautiverio Feliz*, de Francisco Núñez de Pineda, 1675), documentos oficiales, leyendas cartográficas, exvotos y un nutrido conjunto de documentos no recogidos en colecciones publicadas. El autor, de modo constante, hace referencia al carácter manuscrito o impreso de las fuentes con que ejemplifica, planteando las modalizaciones epistémicas pertinentes en cada caso. Las 11 láminas que se intercalan en el cuerpo de la obra reproducen de modo facsimilar algunos de los manuscritos, mapas e ilustraciones expurgadas. Existe un grupo de conjuntos documentales que se llevan el protagonismo cuantitativo en las citas; entre estos, sobresalen los textos de prensa, especialmente *El Correo del Orinoco* y *El Mercurio Peruano*, así como el epistolario de la monja chilena Dolores Peña y Lillo, *El Carnero* (del cual Frago analiza una copia datada en 1784) y los conjuntos de mapas y documentos cartográficos recogidos, en varios volúmenes, en *Cartografía y relaciones históricas de Ultramar*.

<sup>1</sup> Cf., entre otros, *Historia de las hablas andaluzas* (Madrid, Arco/Libros, 1993), *Andaluz y español de América. Historia de un parentesco lingüístico* (Sevilla, Junta de Andalucía, 1994), *Historia del español de América* (Madrid, Gredos, 1999) y *Textos y normas. Comentarios lingüísticos* (Madrid, Gredos, 2002).

¿A qué conclusiones llega Frago, sobre la base del relevo de la monumental masa textual señalada, y con el trasfondo de varios años previos de análisis y reflexión? La más importante de ellas, probablemente, es que, en su opinión, el español americano se encuentra configurado en sus características generales ya al finalizar la Colonia. Esta circunstancia lingüística se explica en razón de que se origina en “la época en que toda América estuvo unida política y administrativamente” (p. 282). Al comenzar la época independiente, por el contrario, la creación de “fronteras nacionales, con iglesia, enseñanza, funcionariado y ejército propios en cada República” (p. 282) tiene correlato documental con el asomo de los rasgos que otorgan identidad individual a cada una de las diversas regiones americanas. Rasgos generales como el seseo, el yeísmo (probablemente), el voseo y varios americanismos léxicos generales, entre otros fenómenos distribuidos ampliamente por territorios americanos, se pueden documentar en diversos lugares y tipos textuales, durante toda la época colonial. Resultan muy ilustrativas, respecto del asentamiento efectivo de estos rasgos al terminar dicho período, las observaciones que el autor realiza acerca del seseo:

La descripción cartográfica de los últimos decenios del período colonial dibuja una geografía lingüística americana con todos sus puntos dominados por el seseo [...]. Aunque con expresión grafémica de diversa entidad e intensidad, el seseo era general en la sociedad americana de la Independencia; seseaban los incultos y los cultos, y tenían esta pronunciación los próceres independentistas (pp. 177-179).

A lo que muestran los textos, se suman las anécdotas como aquella según la cual los soldados independentistas explotaban la diferencia existente entre peninsulares, no seseantes en su mayoría, y criollos, que practicaban el seseo, como un *shibboleth*, y datos que revelan que, probablemente, “muchos criollos habían tomado conciencia de su seseo y se habían identificado culturalmente con él” (p. 301). La conciencia referida en esta última cita se hace extensiva, en opinión de Frago, a otros rasgos del español americano. El idioma como tesoro comunitario transnacional, relación que se encuentra en los fundamentos de las posteriores actuaciones en resguardo de la unidad lingüística, puede considerarse como un tópico ya presente a fines de la época colonial: “La cuestión lingüística importaba mucho en el umbral de la eclosión independentista y de alguna manera era factor de cohesión social” (p. 295). Las particularidades regionales y sociales, en consecuencia, se presentaban a la conciencia de muchos individuos de manera más o menos evidente, como puede comprobarse en diversas fuentes, y serían objeto de actitudes distintas, algunas de carácter negativo y otras positivas. En definitiva,

existen numerosos testimonios probatorios de que los criollos eran conscientes de su unidad lingüística con la España de la que pugnaban por separarse, lo que no está reñido con el reconocimiento de diferencias frente al español europeo y también de sus propias variedades americanas (pp. 301-302).

Otra conclusión importante de Frago corresponde a la interpretación según la cual el español americano ve favorecido cierto “tradicionalismo” lingüístico (ya que no “arcaísmo”) por factores como el llamado “espíritu de hidalguización”, la pobreza demográfica de los asentamientos, el relativo aislamiento entre ellos y la importante presencia de la actividad judicial en la vida cotidiana de los criollos. La acción conjunta de estos factores de “historia externa” explica la generalización y pervivencia americana de usos que durante la misma época entran en retroceso en el español peninsular. Contra la idea de que la evolución del español americano tiene carácter “revolucionario”, Frago pone énfasis en la mantención de antiguos usos hispánicos, especialmente de nivel gramatical, tales como el refuerzo prepositivo del posesivo (*su casa de vuestra merced*), la construcción *mi* + vocativo (*mi señora*) o el posesivo pospuesto (*a causa tuya*). Procurando no caer en el extremo contrario de la opinión cuestionada, el autor no reduce exclusivamente el español americano al tradicionalismo, sino que entrega datos que permiten apreciar usos que resultan innovadores en comparación con el español peninsular de la época, tales como la pronominalización verbal (*regresarse, avanzarse*, etc.), el llamado *queísmo* (*convencieron a Cristóbal que se hallaba...*) y numerosos americanismos léxicos. En cuanto a la pobreza demográfica y el aislamiento territorial, resulta muy ilustrativo el tema desarrollado en el cap. II, “Lección de los marinerismos de tierra adentro”. Según la interpretación de Frago, la extensión semántica y generalización diasistémica experimentada en América por muchas voces procedentes del tecnolecto marino (tales como *flete, chinchorro* y *brulote*) no se debe únicamente al efecto de los extensos viajes transatlánticos: mucho debe haber influido el hecho de que la navegación fluvial y entre puertos americanos se presentaba como la manera más fácil de sortear las dificultades de comunicación y tránsito propias de la geografía física y humana de la época. De esta manera, asimismo, se explica la amplia extensión territorial de varios de los marinerismos, así como su presencia en tierras situadas en el interior. Por otra parte, existen datos que muestran la importante posición social que ocupaban los marineros en las comunidades indianas, así como la frecuente deserción de los tripulantes de embarcaciones, lo cual corresponde a una especie de “emigración clandestina” que pudo haber ejercido influjo en la difusión de los marinerismos léxicos.

Una tercera conclusión de alcance general se relaciona con la conocida cuestión demográfica y el problema del “andalucismo” del español americano. Frago, corroborando las ideas presentadas en algunos de sus trabajos anteriores, considera indudable la impronta meridional del español indiano que se documenta al finalizar la Colonia. No obstante, hace algunas matizaciones respecto de la interpretación precisa del rol que jugó el contingente andaluz y canario en la conformación de esta modalidad dialectal del español. La distinción entre “tierras bajas”, de carácter lingüísticamente andaluzado, y “tierras altas”, carentes de dicho carácter, recibe una adecuada valoración si se tiene en cuenta que, durante los primeros años de la conquista, los colonizadores ocuparon principalmente las costas, y que fue precisamente durante este período cuando el predominio demográfico andaluz y canario se dio con mayor intensidad. En los siglos posteriores, sin embargo,

la emigración española ya no fue principalmente meridional, sino de las regiones cantábricas, gallegos incluidos, que siguió preferencias por los altiplanos mucho antes marcadas, circunstancia que seguramente favoreció el desarrollo en ellos de una modalidad menos andaluzada (p. 25).

Ahora bien, debe tenerse en consideración, asimismo, que Frago asevera enfáticamente la primacía de los criollos en la demografía y en la conformación del español americano ya desde el s. XVII en adelante, “de modo que el crecimiento de la población criolla fue principalmente endógeno” (p. 46). En definitiva, aunque la influencia regional, meridional principalmente, es importante, esta parece concentrarse en un corto período inicial, en el cual existió, efectivamente, contacto entre hablantes de diversas modalidades dialectales peninsulares. Tempranamente, sin embargo, los rasgos característicos del español americano se constituyen como el producto del proceso denominado por Frago “criollización”, entendido como

la nivelación de los rasgos dialectales de origen español en un nuevo marco geográfico y social en el que los viejos límites regionales se rompen por las mezclas que experimenta la población inmigrante fundamentalmente [...]. Hablamos, pues, del fenómeno de conversión de la diversidad hispánica llevada a América en otra que, sin romper amarras con sus orígenes, adquiere caracteres sociolingüísticos y dialectales propios [...] (p. 38).

Junto con estas generalizaciones de alcance mayor, se encuentran otras vinculadas a ciertos fenómenos específicos (voseo, yeísmo, ciertos usos léxicos, etc.), en las cuales siempre se encuentran interpretaciones y observaciones muy iluminadoras, y a veces novedosas.

El aparato teórico y empírico que acabamos de describir se encuentra organizado textualmente en ocho capítulos, precedidos de un *Prólogo* de Alfredo Matus Olivier, director de la Academia Chilena de la Lengua y académico de la Universidad de Chile. Los primeros tres capítulos (I. *De la Colonia al despertar independiente. Cuestiones de historia externa*; II. *Lección de los marinerismos de tierra adentro*; III. *Entre la tradición y la innovación*), junto con el último (VIII. *Perfiles del español americano en la Independencia*), contienen la parte sustancial de los aspectos interpretativos y teóricos del texto, a los que ya nos hemos referido en los párrafos anteriores. Aunque los fenómenos particulares se mencionan e ilustran documentalmente de forma constante en estos capítulos, los cuatro restantes están dedicados a presentarlos de manera sistematizada de acuerdo con los niveles tradicionales de análisis lingüístico. Los capítulos IV (*Letras y sonidos*) y V (*Fonética de ascendencia meridional*) se ocupan de los aspectos fónicos y grafemáticos. En lo estrictamente fónico, el cap. IV trata el tema del “vulgarismo fonético” (planteando la necesidad de cautela respecto de la atribución de rasgos a esta categoría) y el antihiatismo. En lo relativo a la escritura americana colonial, Frago señala, en discordancia con opiniones a su parecer inadecuadamente generalizadas, que “la variación ortográfica en la *scripta* hispanoamericana tiene mucho que ver con la peninsular, y no es muy

diferente de ella” (p. 120). El cap. V, por otra parte, se concentra en los rasgos fónicos de estirpe “atlántica”, tales como el seseo, el yeísmo, la aspiración de /f/, la velar /h/<sup>2</sup> y diversas manifestaciones de relajamiento consonántico (pérdida de /d/ intervocálica, neutralización de líquidas implosivas y aspiración o pérdida de /s/ en posición final de sílaba). El nivel léxico se encuentra tratado en el capítulo VI (*Selecciones léxicas*), el cual presenta datos relativos a americanismos generales y regionales, algunos ilustrativos del tradicionalismo americano, otros correspondientes a innovaciones propias de la modalidad criolla. Entre estos últimos, de especial interés son los datos entregados a propósito de los neologismos asociados a la situación social y cultural de la época de batalla independentista, así como a la difusión de conocimientos científicos y culturales, en general, junto con los extranjerismos que encuentran en el clima intelectual de la época vehículo propicio para su difusión. Por último, el capítulo VII (*Gramática*) presenta, más bien a modo de inventario, un nutrido conjunto de fenómenos gramaticales que se registran en los documentos manejados por Frago, y que resultan relevantes para ilustrar algunas de las características del español americano de la época (uso de artículo, género y número de sustantivos, gradación de adjetivos, posesivo con artículo, expresión analítica de la posesión, pérdida de *vosotros* y *vuestro*, formas de tratamiento personal, formas verbales arcaicas y vulgares, gradación de adverbios y adverbialización de adjetivos, entre otros). Cierra el texto una *Bibliografía*, que reúne las referencias documentales y las fuentes bibliográficas correspondientes a literatura científica.

En resumen, *El español de América en la Independencia* es un libro que muestra continuidad respecto de los principios teóricos y metodológicos empleados por su autor en trabajos anteriores, y que aporta, principalmente, numerosísimos nuevos datos textuales que pueden servir como fundamento para investigaciones posteriores respecto del tema expresado en su título. Debe tenerse en cuenta que su foco corresponde al fin de la Colonia y las primeras décadas de la Independencia, mas no a las décadas siguientes, aunque otros han denominado “época independiente” precisamente a los años no analizados en este libro<sup>3</sup>. Asimismo, debe tenerse en cuenta que varios de los temas específicos de los que se ocupa en cada capítulo han sido tratados previamente por el autor en trabajos relativamente recientes<sup>4</sup>, con lo

<sup>2</sup> Frago usa el símbolo /h/ para representar lo que en gran parte de la literatura actual es expresado con el símbolo /x/. La razón es que este autor se muestra en radical y enérgico desacuerdo con considerar la pronunciación [h], generalizada en parte importante de América y del sur de España, como un alófono de la /x/ del centro y norte de la Península Ibérica castellanoahablante. En consecuencia, se refiere constantemente a “el fonema velar /h/”.

<sup>3</sup> Cf. Guillermo Guitarte, “Para una periodización de la historia del español de América”, en *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, 1983, pp. 167-182. Los textos analizados por Frago corresponden a la Colonia y fundamentalmente, a lo que Guitarte denomina “período de pasaje a la época independiente” (op. cit., p. 168).

<sup>4</sup> Por ejemplo, entre otros títulos mencionados en la *Bibliografía*, “Tradicición e innovación en el español americano de la Independencia”, en *Romance Philology*, 61 (2009), pp. 147-191,

cual el especialista puede encontrar reiteradas algunas de las ideas que se expresaban y los datos que se exponían en ellos. El valor del libro, en este sentido, consiste en reunir estas ideas y datos, que habían aparecido en revistas científicas especializadas (algunas de ellas, del ámbito anglosajón), en un único volumen y ponerlas a disposición tanto del público especializado como de los lectores curiosos, especialmente los americanos (no es casual que se edite en un país de este continente y en fechas de celebración de las independencias políticas nacionales).

DARÍO ROJAS GALLARDO  
Universidad de Chile

---

y “Conciencia lingüística del criollo en la Independencia”, en *Boletín de la Real Academia Española* 88 (2008), pp. 33-76.